

GÃ¡ldar multa a don JosÃ© SamsÃ³

lunes, 20 de noviembre de 2006

Modificado el domingo, 04 de noviembre de 2007

De cuando el Ayuntamiento de GÃ¡ldar tuvo la "osadÃ-a" de multar a don JosÃ© SamsÃ³ "A los pocos dÃ-as D. JosÃ© SamsÃ³ recibÃ³, enviada por la AlcaldÃ-a de GÃ¡ldar, la notificaciÃ³n de una multa de cien pesetas por realizar obras clandestinas, sin la autorizaciÃ³n previa, por lo tanto, del Ayuntamiento de GÃ¡ldar. D. JosÃ© al leer tal notificaciÃ³n se indignÃ³, no por la cuantÃ-a de la multa, como es de comprender, sino por la desconsideraciÃ³n de la AlcaldÃ-a a la que tanto bien habÃ-a hecho y prometÃ-a hacer a GÃ¡ldar, como tambiÃ©n a otros municipios del Noroeste grancanario". Por Bruno Quintana (PÃ¡rroco de GuÃ-a 1943-1982)

De cuando el Ayuntamiento de GÃ¡ldar tuvo la "osadÃ-a" de multar a don JosÃ© SamsÃ³
Por Bruno Quintana (PÃ¡rroco de GuÃ-a 1943-1982)"A

los pocos dÃ-as D. JosÃ© SamsÃ³ recibÃ³, enviada por la AlcaldÃ-a de GÃ¡ldar, la notificaciÃ³n de una multa de cien pesetas por realizar obras clandestinas, sin la autorizaciÃ³n previa, por lo tanto, del Ayuntamiento de GÃ¡ldar. D. JosÃ© al leer tal notificaciÃ³n se indignÃ³, no por la cuantÃ-a de la multa, como es de comprender, sino por la desconsideraciÃ³n de la AlcaldÃ-a a la que tanto bien habÃ-a hecho y prometÃ-a hacer a GÃ¡ldar, como tambiÃ©n a otros municipios del Noroeste grancanario".

La "cooperaciÃ³n" decidida y "hermanada", repleta de torpedeos solapados y de "sonrisas" de "escaparate" de nuestros "amables" vecinos, queda evidenciada en la labor callada, de zapa, realizada por ellos para que no se llevase a efecto la construcciÃ³n de la Ermita en la solar elegido y donado por unos vecinos de GuÃ-a y de GÃ¡ldar.

El Excmo. Sr. D. JosÃ© SansÃ³ Henriquez, General Auditor, hijo predilecto de GuÃ-a, fue uno de los seÃ±ores pudientes decididos a contribuir a dicha construcciÃ³n en bien del barrio, en el cual poseÃ-a grandes intereses agrÃ-colas; pero como tambiÃ©n tenÃ-a grandes fincas en la Vega de GÃ¡ldar, incluso en una de las fincas, cercana a la jurisdicciÃ³n municipal de GuÃ-a, existÃ-a una Ermita dedicada a San JosÃ© y que era de su propiedad, pero que, estaba ya destechada, porque el artesonado artÃ-stico que tenÃ-a, lo levantÃ³ y lo llevÃ³ a Tenerife para colocarlo en su nueva mansiÃ³n que construyÃ³ en aquella isla a instancia de su esposa, nuestros "ilustres amigos" de GÃ¡ldar, conocedores de esta Ermita, visitaron, sigilosamente, al citado seÃ±or para suplicarle que restaurase dicha Ermita de San JosÃ© para ponerla al culto religioso en favor de los vecinos todos de aquella comarca. Como D. JosÃ© era muy comprensivo y bondadoso, no captÃ³ la "maligna intenciÃ³n" que bullÃ-a en el fondo de tal propuesta ni el mal que iba a causar a los vecinos de ambos barrios que deseaban tener su Ermita mÃ¡s centrada, en medio de los mismos, y no en medio de una finca donde no se podÃ-a tener una amplia plaza ni celebrar fiestas con gran concurrencia, pero a D. JosÃ© le pareciÃ³ muy buena la idea y decidiÃ³, y les prometÃ³, llevar a feliz tÃ©rmino la propuesta lo mÃ¡s pronto que pudiera.

Pero uno de los obreros de las fincas de D. JosÃ© SansÃ³ se enterÃ³ de ese proyecto de erigir, o restaurar, la Ermita en honor de San JosÃ©, en "La Pacheca", y cÃ³mo era uno de los pioneros de la construcciÃ³n de la Ermita de Santa Rita, llamado D. Nicasio GarcÃ-a Sosa, se dio cuenta de que, entonces, no tenÃ-a razÃ³n la creaciÃ³n de la de Santa Rita, o por lo menos que el apoyo del ilustre General a la Ermita en AnzofÃ©, iba a ser disminuido o anulado; y este obrero, sencillo, pero con la diplomacia que le caracterizaba y con todo respeto, por noticias que habÃ-a recibido de personas serias, le informÃ³ que el fin que se proponÃ-an sus "buenos" vecinos y muy "altos" seÃ±ores, era "torpedear" impedir, la construcciÃ³n de la Ermita en honor de Santa Rita en el sitio elegido y donado por su dueÃ±o, para que se erigiese en "La Pacheca", la antigua Ermita que allÃ- existÃ-a en honor de San JosÃ©. D. JosÃ© SansÃ³, honradamente aceptÃ³ la observaciÃ³n de su obrero; luego lo recapacitÃ³, procurando confirmar, o rechazar tal noticia informÃ¡ndose por otros medios. Una causal, o providencial, incidencia vino a favorecer la informaciÃ³n del buen obrero D. Nicasio. Todos los Ayuntamientos tiene sus ordenanzas municipales que regulan las construcciones de viviendas, cercas o murallas, de fincas o caminos vecinales, etc., y para realizar estas obras, o similares, los interesados estÃ¡n obligados a solicitar el permiso a la alcaldÃ-a, o de la comisiÃ³n para estos menesteres, existente en los Municipios la cual, despuÃ©s de ser informada por el tÃ©cnico municipal, lo concede o lo niega.

Pues bien, D. JosÃ© SansÃ³ habÃ-a dispuesto a sus obreros mamposteros que levantasen una pared o muralla, en su propiedad al margen del barranco de Anzo, para resguardar su finca de plataneras en aquel sector. En una de las rondas efectuadas por los agentes de vigilancia del Municipio de GÃ¡ldar para comprobar si se cumplÃ-an, o no, las ordenanzas municipales relativas a las construcciones, u otras obras similares, llegÃ³ uno de ellos al lugar donde estaban construyendo la pared, y como es lÃ³gico, el agente les preguntÃ³ si tenÃ-an la autorizaciÃ³n del Ayuntamiento de GÃ¡ldar para tal trabajo, y ellos, como es natural, le contestaron que allÃ- no tenÃ-an documento alguno, sÃ³lo lo hacÃ-an por mandato y autorizaciÃ³n del diseÃ±o S. JosÃ© SansÃ³. el agente nada dijo, y sÃ³lo se concretÃ³ en tomar nota de la obra que se estaba realizando y el nombre del dueÃ±o de la finca. Luego, al llegar a GÃ¡ldar, entregÃ³ tal nota al Negociado competente del Ayuntamiento de dicha Ciudad. A los pocos dÃ-as D. JosÃ© SansÃ³ recibÃ³, enviada por la AlcaldÃ-a de GÃ¡ldar, la notificaciÃ³n de una multa de cien pesetas por realizar obras clandestinas, sin la autorizaciÃ³n previa, por lo tanto, del Ayuntamiento de GÃ¡ldar.

D. José al leer tal notificación se indignó, no por la cuantía de la multa, como es de comprender, sino por la desconsideración de la Alcaldía a la que tanto bien había hecho y prometido hacer a Gáldar, como también a otros municipios del Noroeste grancañario. Entonces tomó la determinación de romper con los señores de la "Alcaide" de dicha ciudad de los "caballeros", que le habían pedido la restauración de la Ermita de San José, en "La Pacheca"; y, en cambio, se volcó en ayudar a la edificación de la Ermita de Santa Rita en favor de los buenos y sencillos vecinos de Anzote y montaña de Guía, propinando, con ello, un fuerte trastazo a la "Alcaide comisionada" de Gáldar, y dando también al traste sus "inconfesables pretensiones" de apabullar la construcción de la Ermita en honor de Santa Rita en los dichos barrios, retirando la ayuda y apoyo que les había prometido, creyendo en su buena intención, de levantar, reconstruyéndola, la Ermita de San José que hubiera quedado ubicada en medio de su finca, bastante alejada de toda vecindad e incómoda para la misma si querían cumplir sus deberes religiosos.

Toda esta "sigilosa labor" de zapa que se venía desarrollando por los "buenos" vecinos respecto de la Ermita de Santa Rita, concuerda mucho y tiene íntima relación con la idea falsa e injuriante que esa misma "Alcaide" galdense, se había gratuitamente forjado respecto de la actividad, o labor pastoral, del Párroco de Guía, porque las circunstancias, del momento, le eran favorables y muy propicias, empezó a desarrollar desde el año de 1.944 en adelante, en pro del progreso de la parroquia y ciudad de Guía en distintos niveles de la pastoral, de la cultura, del arte, etc. Esto dio motivo a que un "señor" de la mencionada "Alcaide" tuviera la "suma delicadeza" (por no decir la osadía) de acercarse al Cura y "expectorarlo" la infamia de que en Gáldar se comentaba que el Cura que estaba en Guía había venido a dicha parroquia para "desenterrar" y hacer "revivir" el antagonismo ancestral que existía entre Gáldar y Guía. Esta malhadada embajada, me hizo reflexionar y ahondar en mi conciencia para averiguar en que se fundaba tan hiriente aseveración. Y, claro, de mis reflexiones deduje, fundado en un hecho concreto, que toda innovación, arreglo, o adquisición para la iglesia y, en general, para toda la parroquia de Guía, redundara según todos los indicios captados en menoscabo de la parroquia y ciudad vecina, o era un ofensa, un insulto, a la "dignidad y grandeza" de las mismas, dada su especial modo de ver las cosas, o según su "clarividente" criterios ¡...!

En consecuencia deduje que, para ellos, toda la labor que emprendiese el Cura de Guía debía pensarlo bien y averiguar si para sus "amables" vecinos tal obra, arreglo, o adquisición de algo para Guía, era de agrado, o por el contrario, les servía de agravio a su "grandeza", u ofensa a su dignidad e historia "caballescaca"; o sería que ellos no podrían consentir que Guía tuviese, o adquiriese algo, en cualquier nivel: religioso, civil, etc. que Gáldar no tuviese, o adquiriese antes.

Quiero probar estos asertos, o sospechas bien fundadas, con los siguientes hechos: Lo primero que emprendí en el templo de Santa María de Guía, como arreglos, fue limpiar las puertas del frontis y laterales, que son de teja, que tenían un aspecto deplorable por las muchas manos de pintura que habían recibido, al través de los años, ya agrietadas, que daban una visión de pobreza, o abandono; y, como todos sabemos, la primera impresión que recibimos al contemplar un templo, o cualquier otra mansión en su estructura externa, es la que domina al contemplar el interior. Si el frontis, incluyendo las puertas y entrada, están limpios, como la estética manda, nos da la certeza de que el interior está igual de limpio, aunque, de hecho no lo está; y nos sucederá lo contrario si vemos que el frontis está deplorable, repelente, aunque el interior este brillante de limpieza. Por eso emprendí la limpieza de las puertas, y al terminar tal labor por un maestro artesano de Guía, era tal la belleza de la teja que impresionaba y deslumbraba a todo el que las contemplara causando indolentes gratísima visión, impresión.

Resultó que alguien de la vecina ciudad pasó ante la iglesia una tarde y al ver la belleza deslumbrante de las puertas, resaltada por el gran número de clavos dorados que resplandecían como pequeños soles, y eran necesarios para sostener los tableros y fijarlos en los travesaños, al llegar a Gáldar, se dirigió al Sr. Cura de la misma que, a la sazón, era D. Francisco Hernández Benítez (q.e.d.), como el mismo me lo contó, diciéndole que las puertas de la iglesia de Guía estaban limpias y maravillosas y tenían clavos de oro para sostener los tableros, y por lo tanto le pedía que hiciera lo mismo con las puertas del templo de Gáldar y que pusiera clavos dorados a todas ellas, pues, las de Guía sólo tenían esos clavos la puerta central y las laterales eran clavos de hierro pintados de negro; y, aunque el Sr. Cura le hacía comprender que las puertas las limpiaba, pero que no podía ponerles clavos de ninguna clase porque los tableros de las mismas estaban ensamblados y no necesitaban clavos para sostenerlos, ¡...!, y otros, tanto insistieron con el Sr. Cura comprometiéndose ellos a procurar el dinero para comprar los clavos de metal dorado y sufragar los demás gastos ocasionados con la limpieza de las puertas y colocación de los clavos; y entonces el Sr. Cura se "vio obligado", por razones pastorales y contra toda estética, a poner los clavos por contentarlos y acallarlos...

También sospecho que pretendían que la Excm. Señora Eusebia Armas Almeida, viuda del Teniente Coronel de la Guardia Civil, López de Ogayar, les consultasen si veían bien o no, que ella donase a Guía un artístico y bello sepulcro y una maravillosa escultura de Cristo Yacente, de tamaño natural, esculpida por el eximio artista D. José de Armas Medina; o si también no iba en menoscabo del "prestigio" de la "caballerosa" Gáldar, el que la misma Excm. Sra. Doña Eusebia destinase sus bienes crematísticos para erigir un grandioso edificio en un amplio solar de su propiedad, en su finca "El Trapiche", en Guía, dedicado a una institución benéfica a favor de los niños pobres de esta parroquia y de toda esta comarca, bajo la sabia dirección de los Padres Paules Salesianos, con el fin de que les instruyesen, especialmente en artes y oficios...

Tambi n yo, para que no "resurgiese" el antagonismo, las intrigas, (que no han muerto), entre las dos ciudades vecinas, hubiera tenido que consultar con ellos si no era "humillante" para tal ciudad, el que yo aceptase el valioso donativo de un trono de plata de ley, con su baldaquino del mismo precioso metal y de gran belleza art stica, para la Patrona la Sant sima Virgen de Gu a, generoso regalo del citado Excmo. Sr. D. Jos  Sans Henr quez, General Auditor, cuyo trono fue efectuado en seis meses en los "Talleres de Arte", anteriormente "Granda", y estrenado con inusitada alegr a y festejos el a o de 1.955.

Otrosi, yo para que no "surgieran" viejas, putrefactas, rencillas, hubiera tenido que averiguar si era del agrado, o no, para ellos, el que el pueblo guiense, en pleno, contribuyese generosamente a restaurar y enriquecer con bellas obras de arte el que ya es el grandioso y bell simo Camar n de la Sant sima Virgen de Gu a, orgullo para los guienses y admiraci n religiosa para los extra os, el cual fue tallado por el famoso artista-tallista, hijo de Gu a, D. Juan Serrano Moreno y otros artistas y amigos del arte que dej  mencionados en mis "Cr nicas parroquiales". Cada uno hace aquello que m s enaltece a su pueblo...

Y siguiendo la racha de adquisiciones y donativos para el templo de Santa Mar a de Gu a, tambi n hubiera tenido que "tantear" la opini n de los "amables" vecinos, para evitar "los gestos", sus "malos humores", si admit a, o no admit a, el regalo de un trono de madera tallada bellamente, con su baldaquino de terciopelo negro, sostenido por seis varales de metal blanco para la Virgen de los Dolores en Semana Santa, donado por D. Francisco Le n Mauricio (q.e.d.) con toda generosidad. O tambi n tendr a, para evitar los "resabios" de ciertas personas de la " lite" galdense, que solicitar el "luminoso" parecer de ellas, si ped amos, o no ped amos, al Ministro de Cultura que, considerando la antigüedad y el valor hist rico y art stico del templo de Santa Mar a de Gu a, lo declarase Monumento Hist rico Art stico de car cter nacional, como as  sucedi ; y en virtud de esa declaraci n oficial del estado, se est  consolidando su estructura y remozando todos sus elementos arquitect nicos y art sticos, etc.etc.

En fin, no terminar a nunca de relatar mil incidencias de esta  ndole sucedidas por estos contornos. Por lo pronto me llena de gran satisfacci n el saber que nada se hizo en la Parroquia de Santa Mar a de Gu a con el maligno motivo de molestar, de provocar, a nuestros vecinos, o para "resucitar" viejos antagonismos, o revivir "at vicas rencillas", siempre odiosas y molestas, entre estas dos vecinas parroquias, que deben estar bien hermanadas...

Pero tambi n me llena de alegr a cristiana el comprobar que lo que se realizaba en Gu a para mejorar, o enriquecer el acervo art stico de su templo, y el esplendor y brillantez del culto divino, serv a de est mulo a nuestros vecinos para realizar all  tambi n mejoras en su templo y aumentar el acervo art stico del mismo. Por ejemplo: mand  limpiar las puertas de la iglesia, ellos, como dej  dicho arriba, inmediatamente limpiaron las suyas; que adquir , como donativo, un art stico sepulcro y Cristo Yacente, ellos tambi n adquirieron una nueva urna sepulcral y Cristo Yacente; que donaron a la parroquia de Gu a un trono con cenefas talladas y palio para la Virgen de los Dolores, ellos, al instante adquirieron otro para su Virgen de los Dolores; que se empez  a airear la renovaci n del Camar n de la Virgen de Gu a, enriqueci ndolo art sticamente, ellos tambi n empezaron a "airear" la construcci n de un "Camar n" para el Ap stol Santiago (con este motivo alguna persona chistosa comentaba: "quer an hacer una "cuadra" para el caballo de Santiago"); que regalaron a la parroquia de Gu a un grandioso trono de plata de ley para el Excelsa patrona, tambi n ellos, al poco tiempo, procuraron adquirir cenefas de plata para colocarlas en el trono de la Virgen de los Dolores; que en Gu a se instal  una Comunidad de Padres Paules Salesianos para instruir a la juventud necesitada, en escuelas de artes y oficios, tambi n ellos procuraron que las Religiosas que, muchos a os antes, fundaron en G ldar y tuvieron que marcharse a Buenos Aires, volviesen a fundar en G ldar para la educaci n e instrucci n, de la juventud femenina, etc. etc.

De todos estos casos he querido dejar constancia para que se vea y comprenda, que en los vecinos no ha habido envidia sino "est mulo santo", y esa actitud es laudable puesto que, si sucediera lo contrario, nos "anquilosamos" en nuestras "poltronas", viviendo de las "rentas" de nuestros antepasados, y, en consecuencia todo ir a desapareciendo por la inercia de los hombres; y, para evitar todo esto, hay que renovarse constantemente, aunque seamos estimulados por otros...

Por todo esto doy gracias a Dios y a la Sant sima Virgen de Gu a tan amada de mi coraz n.

NOTA: Texto extra do de Las Memorias de don Bruno Quintana (P rroco de Gu a 1943-1982). EL TITULO DE ESTE CAPITULO HA SIDO PUESTO POR EL TRANSCRIPTOR. EL TITULO ORIGINAL ES   MAS INCIDENCIAS AN OTICAS  

MAS INFORMACI N: MEMORIAS DE DON BRUNO